



En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día veintinueve de marzo del año 2019, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, los Ciudadanos: Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional, Paula Sánchez Jiménez, Primer Síndico Procurador; Frumencio Ramírez Cardona, Segundo Síndico Procurador; y los Regidores: Estela Martínez Flores, José Ciro Olivares Medinas, Rosalía Gamboa Pérez, Elvia Alicia López Toral, Edgar Fidencio Peralta Sánchez, Tania Fabiola Jiménez Mastache, Nancy Lorena Soto Álamo, Eudocio Rojo Chávez, Rosalva Carreón Vargas, Paloma Ramírez Vargas, María Félix Román Santana y Ma. del Rosario Fátima Moreno Dorantes.- Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, para lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera saluda al Cabildo y manifiesta, con fundamento en los artículos 50, 51 y 73, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, nos hemos reunido en este recinto oficial, con el fin de celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal.- Para el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario de Gobierno del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.- Hecho el pase de lista correspondiente, el Secretario de Gobierno Municipal informa a la presidencia que hay asistencia completa; por lo que el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, que de acuerdo al pase de lista hay Quórum legal y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Extraordinaria y Declara la Apertura de la misma.- Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Dr. Antonio Jaimes Herrera solicita al Secretario de Gobierno Municipal dar lectura a la propuesta del orden del día para su desahogo en esta sesión: 1.- Pase de lista de asistencia.- 2.- Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.- 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.- 4.- Lectura de la sesión anterior, con solicitud de dispensa.- 5.- PUNTO ÚNICO: Propuesta y aprobación en su caso, autorización del Honorable Cabildo para que el descuento que se está aplicando en el mes de marzo del 10%, en el cobro del predial, se amplíe hasta el 30 de septiembre de 2019.- 6.- Clausura de la Sesión.- Continuando con la sesión se pasa al PUNTO NÚMERO TRES; hecha la lectura de la orden del día, se procede a su votación, y en tal situación el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, que después de haber realizado la votación correspondiente, por UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.- PUNTO NÚMERO CUATRO; una vez aprobada la orden del día y en uso de la palabra el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, en base al artículo 8, Inciso g) del Reglamento Interno de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura de la sesión anterior.- Sin ninguna participación de los Ediles, se somete a votación económica el punto cuatro y realizada la misma, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Acto seguido, en el desahogo del PUNTO NÚMERO CINCO, relativo al Punto Unico: Propuesta y aprobación en su caso, autorización del Honorable Cabildo para que el descuento que se está aplicando en el mes de marzo del 10%, en el cobro del predial, se amplíe hasta el 30 de septiembre de 2019.- En uso de la palabra el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal manifiesta, con la finalidad de



abatir el rezago que se tiene en el pago del impuesto predial, y coadyuvando en la economía de la ciudadanía igualteca, hago esta propuesta para que el descuento que se está aplicando del 10% en el mes de marzo, se amplíe hasta el 30 de septiembre del año en curso; asimismo les recuerda, que al pagar el impuesto predial la población lo verá reflejado en más obras y servicios.- Sin ninguna otra participación de los Ediles, se somete a votación económica el punto en comento, y realizada la misma, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA QUE EL DESCUENTO QUE SE ESTÁ APLICANDO EN EL MES DE MARZO DEL 10%, EN EL COBRO DEL PREDIAL, SE AMPLÍE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.- Agotado el punto anterior, se da paso al PUNTO NÚMERO SEIS, el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional dice, Honorable Cabildo habiendo sido agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día de la presente sesión, procederemos a clausurar la misma; siendo las veinte horas con cinco minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, declaro finalizados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia ante la presencia del Secretario de Gobierno Municipal C. Lic Fernando Ávila Ocampo, que da fe.- -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

2018 DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA

TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

C. PAULA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Primer Síndico Procurador

C. FRUMENCIO RAMÍREZ CARDONA
Segundo Síndico Procurador

C. ESTELA MARTÍNEZ FLORES
REGIDORA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

C. JOSÉ CIRO OLIVARES MEDINAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

C. ROSALÍA GAMBOA PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. ELVIA ALICIA LÓPEZ TORAL
REGIDORA DE EDUCACIÓN



C. EDGAR FIDENCIO PERALTA SÁNCHEZ
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

C. TANIA FABIOLA JIMÉNEZ MASTACHE
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

C. NANCY LORENA SOTO ÁLAMO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. EUDOCIO ROJO CHÁVEZ
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. ROSALVA CARREÓN VARGAS
REGIDORA DE SALUD

C. PALOMA RAMÍREZ VARGAS
REGIDORA DE ECOLOGÍA

C. MARÍA FÉLIX ROMÁN SANTANA
REGIDORA DESARROLLO ECONÓMICO

C. MA. DEL ROSARIO FÁTIMA MORENO DORANTES
REGIDORA DE GOBERNACIÓN



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA
HERNÁNDEZ AVILA OCAMPO